



# No habrá marcha atrás en REFORMA AL PODER JUDICIAL: *Arturo Zaldívar*



EDITH ROMERO

**P**revio a la ceremonia de transmisión de poderes en la Cámara de Diputados, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en retiro, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que en el sexenio que comienza, no habrá marcha atrás en la reforma al Poder Judicial.

De manera tajante y sin dejar lugar a dudas, Zaldívar Lelo de Larrea, expresó que, a pesar de la oposición de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), y de los intentos de amparo y determinaciones de jueces de distrito, hay una decisión de la mayoría de los ciudadanos del país.

"La reforma ya está aprobada, fue votada por una inmensa mayoría del pueblo de México y habrá que instrumentar... La reforma ya es Constitución", expresó.

Zaldívar expresó que, a pesar de la oposición, el Poder Judicial será sometido a distintas modificaciones.

Por otra parte, también indicó que este día es para festejar la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República, y precisó que eso es lo que harán por el momento, porque "ya habrá tiempo para atender las otras cuestiones".

## ZALDÍVAR REPRUEBA OPERATIVO DE SEGURIDAD

Indicó que es preocupante el despliegue policiaco que se registró desde hace varios días en torno a las calles de la Cámara Baja, para no permitir el paso a quienes buscan manifestarse, cuando tienen todo el derecho de hacerlo.

Lamentó, entre otras cosas, no permitir el paso a los trabajadores del PJF, quienes fueron replegados en Fray Servando y Congreso de la Unión.

"Ellos tienen un reclamo legítimo, un reclamo que también es de muchos mexicanos y que además está sustentado tanto en normas jurídicas como en la experiencia. Ojalá ellos lo reciban y esto de la represión no es bueno, ni menos en un día que empieza un gobierno", expuso.

A pesar del cerco policiaco, los elementos de seguridad sí permitieron el paso hasta la esquina de Zapata y Eduardo Molina, frente a la Central de Autobuses, de un grupo de personas que llegaron a apoyar a Claudia Sheinbaum Pardo.

Arturo Zaldívar señala que la polémica elección de jueces en las urnas se mantendrá en la reforma, pero matiza que la renovación de la judicatura se hará en dos momentos, en comicios a celebrarse en 2025 y en 2027. Estos últimos serían concurrentes con la elección intermedia de diputados federales y con la consulta de revocación de mandato, que debe efectuarse a la mitad de cada sexenio para que los ciudadanos decidan si el Ejecutivo en turno sigue en el cargo.

